

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 27 de Agosto de 2011 y siendo las 09:13 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

TABLA:

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°20
2. Presentación de los nombres de los funcionarios titulares y suplentes propuestos por el Alcalde para integrar el servicio de Bienestar Periodo 2011- 2013 para su aprobación, de acuerdo a lo estipulado el artículo N°10 de la ley N° 19.754.
3. Presentación de patentes de alcoholes correspondientes a categorías: Restaurant Letra C y Distribuidora de bebidas alcohólicas, Letra J-1, para su aprobación.
4. Autorización para solventar costos de operación en que se incurrirá al ejecutarse el proyecto "Adquisición Camión recolector de residuos sólidos domiciliarios de 19m³ para la Municipalidad de Cabrero" postulado al FNDR.
5. Aprobación de plan maestro de Regeneración Urbana, PRU.
6. Acuerdo para continuidad de proyecto "Construcción Planta Integrada de Transferencia de Residuos Sólidos Domiciliarios, Compostaje y Vermicompostaje, Comuna de Cabrero.
7. Autorización para efectuar la adjudicación y contratación de la "Concesión del Servicio de mantención de Áreas Verdes, jardines y Otros de la comuna de Cabrero" Correspondiente a la licitación Pública ID N° 4080-13-LP11.
8. Aprobación de renovación de contrato "provisión de personal de Apoyo para la Municipalidad Cabrero", a partir del 01 de septiembre de 2011, mientras se realiza una 2ª Licitación Pública.

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°20

El Acta Extraordinaria N°20 es aprobada en forma unánime, sin observaciones.

2. Presentación de los nombres de los funcionarios titulares y suplentes propuestos por el Alcalde para integrar el servicio de Bienestar Periodo 2011- 2013 para su aprobación, de acuerdo a lo estipulado el artículo N°10 de la ley N°19.754.-

Secretaria Municipal señala que está el Ordinario N°15, que envió la Secretaria del Servicio de Bienestar, donde indica los nombres de los funcionarios titulares: Hilda Alarcón Molinet, Pilar Sepúlveda Valenzuela, Elena González Muñoz y, los suplentes: Marcelo Riquelme Contreras, Laura Herrera Cabezas y Lisette Aedo Lagos, estos serían los funcionarios propuestos por el Alcalde. Sr. Pdte indica que es para el Servicio de Bienestar, la mayoría de los funcionarios no quiere participar. **Conc. Inostroza** plantea que al menos ellos aceptaron. **Conc. Carvajal** consulta si los funcionarios presentan una propuesta. **Sr. Pdte** indica que por su parte los funcionarios nombran a un equipo y el Alcalde también propone otro equipo. **Conc. Carvajal** consulta si los que nombra Sr. Pdte. están relacionados con los que los funcionarios propusieron o no necesariamente. **Sr. Pdte.** responde que no. **Secretaria Municipal** aclara que el Directorio del Servicio de Bienestar, por Ley lo componen seis funcionarios, tres de ellos son elegidos a través de la ASEMUCH en asamblea, es decir eligen tres titulares y tres suplentes y, por el lado de la empresa y/o institución los otros tres titulares y tres suplentes, en este caso son propuestos por el alcalde; de esta manera se constituye el directorio con seis titulares de ambas partes, quedando elegidos también los seis suplentes. **Conc. Carvajal** consulta si esto no discrepa con lo que los funcionarios expusieron. **Sr Pdte.** responde que no, que ellos proponen sus nombres y el alcalde propone otros nombres y entre los 6 trabajan. **Secretaria Municipal** agrega que además está la secretaria del Personal que por Ley le corresponde asumir la secretaria del Bienestar. **Conc. Gierke** entiende que los suplentes son los que nombran los titulares.

Secretaría Municipal responde que no, que aquí el alcalde nombra 3 titulares y 3 suplentes y la Asociación de Funcionarios nombra 3 titulares y 3 suplentes también, por lo tanto, en el fondo es un grupo de 6 titulares y 6 suplentes. **Conc. Arrué** señala que él lo aprueba, siempre se ha aprobado de esa manera y ha funcionado así. **Conc. Carvajal** señala que él no tiene problema, porque se hace en forma democrática. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime los nombres de los funcionarios titulares: Hilda Alarcón Molinet, Pilar Sepúlveda Valenzuela, Elena González Muñoz y de los suplentes: Marcelo Riquelme Contreras, Laura Herrera Cabezas y Lisette Aedo Lagos, propuestos por el Alcalde para integrar el servicio de Bienestar Período 2011- 2013, de acuerdo a lo estipulado el artículo N°10 de la Ley N°19.754. (Acuerdo N°415-A del 27.08.2011)**

3. Presentación de patentes de alcoholes correspondientes a categorías: Restaurant Letra C y Distribuidora de bebidas alcohólicas, Letra J-1, para su Aprobación.

Secretaría Municipal indica que la primera patente corresponde al Ordinario N°276, enviado por la Directora de Administración y Finanzas, que está solicitando la Sra. Julia Isabel Muñoz Valenzuela y es una patente de alcohol letra "C" Restaurant, no es limitada y ella envía todos los antecedentes, indicando que esta patente no tiene inconveniente para ser autorizada **Conc. Inostroza** señala que no entiende esto que aparezca una patente de vehículo entremedio del material. **Sr. Pdte.** indica que son documentos que enviaron equivocadamente. **Concejala Inostroza** indica que en la carpeta iba una documentación que no corresponde. **Secretaría Municipal** señala que la Oficina de Patentes tiene que haberse equivocado al enviar el material, pero tiene que retirar las hojas solamente. **Sr. Pdte** señala que eso no corresponde y no tiene ninguna relación. **Conc. Gierke** señala que él aprueba la patente, ya que por lo que se indica en el documento, no hay problema en otorgar la patente y cumple con todos los requisitos que se solicitan. **El H. Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la solicitud de Patente de Alcohol letra "C" categoría Restaurant, correspondiente a la Sra. Julia Isabel Muñoz Valenzuela, con domicilio comercial en General Cruz N°130 de Cabrero, en consideración a los antecedentes enviados por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de Ordinario N°276.- (Acuerdo N°416-A del 27.08.2011)**

Secretaría Municipal señala que después está la solicitud de patente del Sr. Jhonny Sánchez Zabala que está solicitando Patente de alcohol letra J-1 como se indica en el documento y respecto de la cual se señala que al revisar los antecedentes del contribuyente no tiene inconvenientes. **Conc. Carvajal** pregunta si es de distribuidora o de restaurant. **Secretaría Municipal** confirma que es de distribuidora y se adjuntan los informes del Director de Obras, la solicitud de certificado de patente comercial, se adjuntan todos los antecedentes de todas las instancias: DOM, Servicio de Salud, SII, están todos y se supone que están revisados por la Directora de Finanzas y por el Encargado de Patentes. **Conc. Arrué** señala que él la aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, otorgar Patente de Alcohol letra "J-1" categoría Distribuidora, correspondiente al Sr. Jhonny Sánchez Zavala, con domicilio comercial en Zañartu N°401 de Monte Águila, en consideración a los antecedentes enviados por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de Ordinario N°281.- (Acuerdo N°417-A del 27.08.2011)**

Secretaría Municipal agrega que también está el Ordinario N°289 de la Directora de Finanzas, a través del cual envía solicitud de patente de la Empresa Punto de Encuentro E.I.R.L., la cual está solicitando patente de alcohol letra "C" categoría Restaurant, perteneciente al Sr. Alejandro Mella. **Sr. Pdte** señala que son las obras que están camino a Monte Águila. **Conc. Gierke** consulta si cumple con todos los requisitos **Sr. Pdte** responde que sí los cumple. **El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, otorgar Patente de alcohol letra "C" categoría Restaurante, correspondiente a la Empresa Punto de Encuentro E.I.R.L., representada por el señor Alejandro Mella Barriga, con domicilio en Predio El Castaño s/n camino Cabrero – Monte Águila, en consideración a los antecedentes enviados por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de Ordinario N°289.- (Acuerdo N°418-A del 27.08.2011).**

4. Autorización para solventar costos de operación en que se incurrirá al ejecutarse el proyecto "Adquisición Camión recolector de residuos sólidos domiciliarios de 19m³ para la Municipalidad de Cabrero" postulado al FNDR.

Sr. Pdte señala que se está postulando este camión y si el Municipio gana este proyecto, se le entregará un camión nuevo 0Km., los costos serían los mismos que mantener el que tiene el municipio actualmente, ya que éste igual tiene chofer, hay que ponerle combustible e igual podrían

venderlo, ya que este camión está prácticamente nuevo, no cree que tenga más de 15.000 Kms. ó 20.000 Kms, entonces, podrían vender este camión que es recolector de residuos sólidos, recolector de basura y se quedarían con un camión 0Km, que le van a dar al Municipio, no habría inversión municipal, pero sí exigen para aprobar el proyecto el acuerdo del Concejo para la mantención mensual, si es que les va bien en el proyecto y lo ganan. **Secretario Técnico** señala que este proyecto se enmarca dentro de un Plan de Residuos Sólidos Domiciliarios que tienen AMDEL y el Municipio postuló el proyecto del año pasado y se le pidió en primera instancia, solamente un compromiso por parte del Alcalde en relación a los gastos operacionales, pero ahora están pidiendo el acuerdo del Concejo, considerando que el proyecto va presentado comunalmente, pero allí hay muchas instancia de que se pueda ahorrar, de hecho le parece que ya hay un compromiso por parte de Consejo Regional para aprobarlo en las sesiones que vienen en el mes de septiembre, entonces, es una gran oportunidad que tienen que aprovechar. **Concejala Inostroza** indica que por eso mismo ella lo aprueba. **Conc. Carvajal** también lo aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, los gastos operacionales en que se incurrirá al ejecutarse el proyecto "Adquisición camión Recolector de residuos sólidos domiciliarios de 19m3 para la Municipalidad de Cabrero", que fue postulado a FNDR, mediante la Adquisición de Activos no Financieros, cuyos gastos son los siguientes:** (Acuerdo N°419-A del 27.08.2011)

- Operador	:	\$ 4.445.340
- Ayudante	:	3.364.164
- Petróleo	:	6.000.000
- Varios	:	500.000
Costo Anual de Operación		\$ 14.309.504

5. Aprobación de Plan Maestro de Regeneración Urbana, PRU.

Sr. Pdte. señala que este fue un proyecto que se hizo tiempo atrás y se explicó en Concejo que entre las juntas de vecinos se pidió postular un proyecto que se diera para toda la comuna y en esa oportunidad los vecinos aprobaron la **Ciclovía Cabrero-Monte Águila**, pero era un proyecto sobre el cual se iba a hacer el estudio, porque no se contaba con los fondos y parece que ahora lo que se pretende con esto es dar los fondos para que se ejecute el proyecto, del cual ya se hizo el estudio, a eso se refiere. **Secretario Técnico** señala que dentro del marco de la reconstrucción, de hecho si Sres. Concejales leyeron el oficio que envió el Ministerio, nacen en los planes de regeneración urbana y se eligieron en primera instancia algunas comunas y justamente Cabrero salió privilegiado para poder hacer un estudio de un proyecto detonante en la comuna, que fuera algo que marcara a la comuna y que a futuro se pudiera llevar a cabo y, como comentaba **Sr. Pdte.**, se hicieron reuniones participativas, a las que se acercaron las juntas de vecinos y tomaron la decisión, planteando que hoy día la carencia más grande es el tema de cómo poder acercarnos a Monte Águila caminando o en bicicleta, ya que el peligro es muy grande e inminente; entonces, se trabajó en ese tema con la Consultora de la Universidad de Concepción y ellos fueron trabajando el proyecto más a nivel de perfil de anteproyecto de arquitectura y ellos hicieron un recorrido que pasa más allá del tema de la ciclovía, pues el tema también tiene que ver con algo paisajístico que, aparte del proyecto en sí, incorpora llegar más al centro de Cabrero y llegar a la plaza de Monte Águila, si Sres. Concejales pudieron ver las imágenes, se observan varios puntos donde llega, que son puntos de encuentro y también esto apunta a que la comunidad se pueda acercar y que esta ciclovía no sólo sea eso, sino que sea un punto de encuentro, de descanso y de esparcimiento para la gente, entonces hoy el ministerio está pidiendo aprobar este proyecto detonante para que el Municipio pueda postular al financiamiento, el Ministerio va apoyar al Municipio con el trabajo que ya hizo la Consultora sobre este proyecto, entonces es una gran oportunidad que a Cabrero lo eligieran dentro de las primeras comunas para poder trabajar y al igual el proyecto anterior es fundamental que el Concejo Municipal apoye esto y apruebe este plan maestro que él encuentra muy interesante y que viene también a apoyar en las unidades técnicas, ya que a veces como Municipio les cuesta un poco hacer más proyectos a nivel de este tipo. **Conc. Arrué** plantea que por lo que estuvo leyendo, da la idea también de una reurbanización de Cabrero y Monte Águila. **Secretario Técnico** señala que ellos hicieron un análisis de toda la comuna, de los centros urbanos, entonces también hacen una presentación de lo que fueron conociendo de Cabrero y de cómo pudieran a futuro ir ordenado Cabrero tanto arquitectónica como paisajísticamente, porque a ellos también le llamaba la atención que la plaza de Cabrero no estuviera en el centro directamente y que se tuviera una calle central como es Río Claro y

que la plaza de armas estuviera afuera y eso no es algo que pase normalmente en las comunas, porque siempre están conectadas directamente. **Conc. Arrué** consulta si eso se refería a Cabrero y Monte Águila. **Secretario Técnico** señala que en este caso se tomó justamente porque era un proyecto detonante para la comuna, como lo comentaba Sr. Pdte. también la gente de la comuna lo pidió así, que fuera un proyecto que pudiera unir los centros urbanos más importantes. **Conc. Carvajal** consulta en qué tiempo se hizo por parte de la Universidad, cuánto tiempo estuvieron acá y con que persona se entrevistaron. **Secretario Técnico** señala que estuvieron acá con la unidad técnica que está compuesta por la Dirección de Obras y Secplan y se hicieron unas invitaciones para la comunidad y se reunieron en la Sala de la Cultura en dos o tres oportunidades y tuvieron una reunión en la Universidad de Concepción y varias veces tuvieron que ir a revisar los avances del proyecto, se reunieron con el Alcalde también y vino la gente de la Universidad de Concepción y así fueron estableciendo las bases y de hecho, lo más bonito del proyecto fue que la misma gente lo eligió, de hecho, la gente fue sugiriendo los lugares que eran importantes y que podrían darles mayor seguridad; agrega que este proyecto transcurrió a principios de este año. **Sr. Pdte** señala que esto fue después del terremoto. **Conc. Carvajal** consulta si se hicieron citaciones. **Secretario Técnico** responde que la citaciones las hacía directamente la Consultora no el Municipio, la Consultora y el Ministerio invitaban a la gente y también se distribuyeron volantes y se pasaron avisos radiales. **Conc. Carvajal** consulta si la Consultora era de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Concepción. **Secretario Técnico** responde que esa fue la Consultora, lo que pasa es que estos proyectos los contrata directamente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, es decir que el Municipio solamente resultó privilegiado al ser elegido, pero el mandante directo es el Ministerio. **Concejala Inostroza** señala que se alegra enormemente por este proyecto y espera que todo resulte, porque mejora la conectividad con Monte Águila, habla también de una especie de paraderos por allí, es decir va hacer todo un plan maestro realmente y hacía mucha falta y es muy anhelado por todos los vecinos, así es que ella se alegra espera que todo se haga realidad. **Conc. Carvajal** consulta si esto tuvo un costo para el Municipio. **Sr. Pdte.** responde que no tuvo ningún costo. **Conc. Carvajal** plantea que en lo personal, encuentra bastante interesante este proyecto, pero a su vez lo encuentra muy delicado, porque si bien es cierto la concentración que hay en este proyecto está más Cabrero y Monte Águila, se les olvidó Charrúa, que también necesita adelantos como es el caso de la entrada que tiene de la Ruta O-60 que tiene entendido es la ruta que va a Cabrero-Monte Águila, habla de un escarpado que ya lo tendría el asfalto, entonces no sabe si en el momento de asfaltar entrarían automáticamente las ciclovías, porque eso tiene entendido que lo tenían conversado. **Sr. Pdte.** responde que eso está. **Conc. Carvajal** entiende que eso estaría presupuestado, pero por parte del municipio. **Sr. Pdte** aclara que no, que este proyecto nació de una citación de parte del mismo a todos los presidentes de las juntas de vecinos de Cabrero y Monte Águila para que ellos propusieran un proyecto y ellos pensaron que el mejor proyecto era el de las ciclovías Cabrero-Monte Águila y a partir de ahí se inició el estudio completo. **Conc. Carvajal** señala que está bien, pero a lo que él va es que Sr. Pdte. en la página 34 menciona en evento participativo que dispone recursos para el recarpeteo asfáltico del camino O-60 para ejecutarse durante el año 2011, entonces consulta si Sr. Pdte. ya disponía del presupuesto y si en ese presupuesto estaba contemplada la ciclovía. **Sr. Pdte** responde que esto se refiere al recarpeteo del camino sobre el cual hay un proyecto aprobado y hay que ejecutarlo ahora durante el verano, hay un proyecto aprobado de recarpeteo del camino de Cabrero a Monte Águila que no tiene nada que ver con la ciclovía. **Conc. Carvajal** consulta si al hacer ese camino asfáltico no se va hacer conjuntamente la ciclovía. **Sr. Pdte.** responde que no, que ese recarpeteo lo paga el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Vialidad, en cambio el proyecto de la ciclovía corresponde a otro tema, son dos cosas distintas. **Conc. Carvajal** hace una crítica, pero es una sugerencia, porque entiende que esto tendría que estar aprobado el 31 de agosto y por eso se realiza esta sesión en este momento, porque le hubiera gustado más que se hubiese incorporado algún proyecto, porque aquí se esta refiriendo única y exclusivamente a lo que es Cabrero y Monte Águila y se está dejando de lado Charrúa, que para él es y va a ser tan importante para la comuna, como a su vez a nivel nacional, justamente por las termoeléctricas y, al margen de eso, también por la cantidad de habitantes que ya existen allí, ahora se han hecho grandes adelantos en Charrúa como es la pavimentación y se ha urbanizado, entonces este informe para él viniendo de la Universidad, no es una crítica, pero encuentro que se les escapó esa parte del estudio, porque realmente Charrúa corresponde potencialmente en cuanto a densidad de la población, está muy cercana a lo que hay en Cabrero y Monte Águila, entonces cree que Charrúa fue tomado muy poco en cuenta en este informe, agrega que Charrúa necesita la entrada desde la ruta

que va a Yungay y él desde que entró que está solicitando luz eléctrica, el camino tampoco tiene berma y es aun más o tan peligroso como la ruta Cabrero-Monte Águila, porque por lo menos esta ruta tiene iluminación, en cambio Charrúa no la tiene y han ido concejales que han ofrecido también y resulta que los charruanos en un momento determinado van a cargar con este Concejo, así es que no es una crítica, sino una sugerencia que se pudiera agregar algo más sobre la población de Charrúa. **Secretario Técnico** señala que le encuentra toda la razón a concejal Carvajal. **Conc. Carvajal** indica que para terminar, nunca fue citado a una reunión o asamblea para estos efectos, que él recuerde al menos. **Secretario Técnico**, tal como comentaba, le encuentra toda la razón respecto al tema que se pudiera incorporar a más sectores de la comuna, de hecho, se lo manifestaron a la gente de la Universidad y a la gente del Ministerio, porque cuando ellos llegaron acá a exponerles el tema del PRU, lo hablaban desde el punto de vista que esto podía ser parte del PLADECO, que es una carta de navegación de proyecto a proyecto futuro, lamentablemente la gente de la Universidad no tiene la culpa porque aquí el Ministerio dio un plazo bien acotado y después se fue viendo este tema de los PRU, Plan de Regeneración Urbana que es un tema nuevo, nunca había existido anteriormente, es un plan nuevo a través del cual se pensaba que la Universidad pudiera entregar una cartera de proyectos para las comunas y el Municipio había planteado varios sectores de la comuna entre ellos Charrúa y otros sectores de la comuna, se había conversado de potenciar el sector del Complejo Deportivo y así otros sectores, pero, lamentablemente, el no saber como se guiaba este tema, al final el Ministerio decidió acotar y dejar esto solamente enmarcado en el plan maestro como un proyecto detonante, con un proyecto detonante por comuna y entonces, la Universidad tenía un plazo y resulta que armar una cartera de proyectos significa trabajar a lo menos un año en una comuna y la Universidad no tuvo un año, sino algunos meses, aproximadamente 2 ó 3 meses que estuvo la Consultora, entonces, como lo comentaba desde un principio, es importante poder acoger esta oportunidad, incluso Cabrero podría no haber sido elegido, porque si Sres. Concejales se dan cuenta son 54 comunas de la región y a Cabrero la eligieron dentro de las primeras que partieron con el tema del PRU y hoy día pueden tener una oportunidad de que se le financie a la comuna este tipo de proyecto, ahora también hay cosas que el ministerio acota y cosas que financia, y le dice a la Consultora lo que hay que hacer y como dice concejal Carvajal, el tema de la iluminación es sumamente importante, pero el Ministerio por lo menos no lo financia directamente. **Conc. Carvajal** señala que se está entendiendo mal sus expresiones, porque en ningún caso le está quitando mérito al estudio, lo que si está diciendo es algo muy diferente que se podría haber aprovechado el estudio de la Universidad para haber presentado y haber adherido y haber concentrado también al sector Charrúa a este estudio. **Secretario Técnico** indica que por eso le está dando esa respuesta. **Conc. Carvajal** plantea que Secretario Técnico le está diciendo que él no le da la importancia a este informe. **Secretario Técnico** señala que le está dando la explicación de por qué no se hizo, de hecho, hay actas de las reuniones en las que se le planteó a la Consultora y al Ministerio por qué no se incorporaban más sectores de la comuna y, lamentablemente, como no es algo que el Municipio haya contratado, entonces quedan atados de manos; agrega que vinieron del Ministerio y de la Consultora y le preguntaron cuales eran los proyectos, y entonces, les dieron los tres sectores urbanos, se les presentaron los planos reguladores, señalándoles los lugares donde se podía trabajar, pero después les cambiaron la figura diciéndoles que hay que hacer un solo proyecto que sea el detonante. **Sr. Pdte** señala que, efectivamente, el tema también fue que en ese tiempo no se le dio tanta importancia al hecho de que se pudiera ejecutar y el comentario que él le hizo a la gente que los visitó en una oportunidad fue que sería bonito este proyecto, además de hacer este estudio se pudiera ejecutar, porque iban a quedar con un proyecto y le respondieron que lo podían postular a fondos del Gobierno, pero ahora aparece que ellos como Ministerio quieren asignarle recursos, lo que sería muy bienvenido, porque además efectivamente esta ciclovía es necesaria para la unión entre Cabrero y Monte Águila, ya que la gente transita mucho en bicicleta y hay también peatones que viajan, el tema Charrúa puede ser otro proyecto que el Municipio puede ir viendo como Municipalidad, pero este es un regalo para los vecinos y ojalá se ejecute, eso sería lo ideal, en el papel no más no sirve, lo que sirve es la ejecución y para eso se necesita el acuerdo del Concejo. **Conc. Zapata** consulta si este proyecto, así como está de malo el plano regulador hoy, no afecta este proyecto. **Sr. Pdte.** responde que no, en definitiva, lo que pasa es que para ejecutar el estudio, cree que se van a ir a lo medular que es la ciclovía. **Conc. Zapata** señala que lo planteaba por los puntos de encuentro que están dentro de las ciudades. **Secretario Técnico** indica que los proyectos normalmente tienen varias etapas para presentarlos al sistema nacional de inversiones y una de ellas es la etapa de prefactibilidad de que el proyecto se pueda llevar a cabo,

entonces, hoy día está hecho el perfil de este proyecto, pero hay que presentarlo al sistema nacional de inversiones que también va tener la inquietud planteada por concejal Zapata y entonces, uno de los requisitos es que el proyecto se pueda acomodar y ordenar en base a la comuna directamente, entonces, lo más probable es que tengan que reordenar este informe, pero como lo comentaba Sr. Pdte., en lo medular este proyecto se mantiene como base. **Conc. Gierke** señala que el proyecto es bien interesante, pero consulta a Secretario Técnico si éste es el proyecto en sí. **Secretario Técnico** responde que es un extracto del proyecto completo. **Conc. Gierke** consulta qué es lo que contempla, porque ha estado observando que muestran Cabrero, Monte Águila, algunos sectores como la plaza, la iglesia y consulta si se va a intervenir algo en eso. **Secretario Técnico** responde que no. **Conc. Gierke** indica que en sí el proyecto marca cinco puntos y consulta si éste sería el proyecto y solicita a Secretario Técnico que explique más o menos a qué se refiere cada punto. **Secretario Técnico** señala que son puntos de encuentro, que era lo que él comentaba, lo que pasa que aquí se va a ser una intervención en infraestructura caminera de la ciclovía que también va a entrar al sector urbano y que es lo ideal que llegue a la plaza de armas. **Conc. Gierke** consulta si esto es sólo ciclovía. **Secretario Técnico** responde que sí, tal como lo indica el proyecto detonante. **Conc. Gierke** señala la verdad es que a él le parece un proyecto interesante y se suma a lo que plantea concejal Carvajal, porque es una inquietud que ha tenido durante mucho tiempo y en la que también este Concejo ha sido parte en apoyar esa iniciativa, entonces sería bueno que se pudiera ver de donde se podrían obtener recursos para poder inyectarle más al sector de Charrúa que es un sector igualmente importante de la comuna y recuerda que una vez asistió a una reunión en la que también estuvo Sr. Pdte. y los vecinos plantearon las necesidades de mayor iluminación en Charrúa, sobre todo en el cruce que es un sector sumamente peligroso y ha escuchado a vecinos comentar que muchas veces pasan de largo y se tienen que bajar en el sector El Progreso, porque no ven el cruce, que lamentablemente por muchos años ha estado sin iluminación, teniendo termoeléctricas, teniendo mucho dinero en el sector de Charrúa, pero lamentablemente no se ve reflejado ese dinero y esa inversión en Charrúa, entonces, como lo ha planteado Sr. Pdte., tal vez el municipio puede ver un proyecto más a futuro y sería importante también dejarlo claro en este Concejo que el Municipio pueda inyectar algún recurso para el sector de Charrúa, por eso se suma a lo que dice el concejal Carvajal, porque siempre ha visto su preocupación y también la preocupación del Concejo, este es un apoyo del concejo en que se pueda invertir más recursos en este sector y también en la comuna en general, porque Cabrero es una comuna grande y tienen que tratar de ser equitativos en lo que se refiere a recursos, entonces, se suma a este proyecto que le parece interesante y como lo dice Sr. Pdte. espera que no quede solamente como un proyecto y se pueda ejecutar, porque va a ser un beneficio tremendo para la comuna lo que es la unión entre Cabrero y Monte Águila y habla muy bien de la gestión de lo que quiere la gente y lo que el Gobierno también tiene en mente de unir ambos pueblos y unir más la comuna, así es que se suma a aprobar este proyecto. **Conc. Órdenes** destaca que es un gran avance tener esta iniciativa en la mesa y, por supuesto, apoyarla y consulta si este concejo puede hacer alguna observación o sugerencia, respecto de algunos datos que pudieran haber cambiado este último tiempo o simplemente se aprueba como está. **Secretario Técnico** señala que justamente se pide aprobar el plan maestro y netamente cree que sí se pueden plantear observaciones, pero la aprobación pasa lamentablemente por tenerles el trámite protocolar de la aceptación del plan, porque se necesita la aprobación para hacer la presentación, ahora bien, cree que como lo planteaban los concejales en relación al tema de poder incorporar, cree que sería muy importante que se pudieran haber tocado o intervenido otros sectores y cree que eso se puede dejar redactado en el oficio a través del cual se le envíe el acuerdo al Ministerio, piensa que esa posibilidad existe. **Conc. Órdenes** señala que ha habido algunas modificaciones en el camino, ya que justamente se está trabajando en un proyecto deportivo y entiende que también viene a reforzar la necesidad. **Secretario Técnico** señala que como le comentaba a concejal Zapata, como todavía es parte de una presentación que se tiene que hacer en el sistema nacional de inversiones, hay tantas cosas que se tienen que modificar, no quiere decir que esto es rígido y que va a quedar de esta forma. **Conc. Carvajal** agrega que la verdad de las cosas es que, de hecho lo va a aprobar, pero en el estudio del proyecto la Universidad hizo una reseña sobre Cabrero y sus zonas, el aspecto geopolítico de la comuna y es por eso que encuentra cierta falencia por el hecho de no haberle dado, en la parte literaria, un poco más de importancia al sector Charrúa, no es que esté en contra del proyecto ni cosa por el estilo; además, piensa que soñar que esto se vaya a hacer tan rápidamente, para él este proyecto es un estudio y espera que sea defendido y que posteriormente sea ejecutado, pero vuelve a insistir en que le gustaría, si se pudieran hacer

sugerencias, que se involucren un poco más en todo lo que es la comuna, específicamente en los 3 puntos que para él son más densos en el aspecto habitacional que son: Charrúa, Monte Águila y Cabrero. **Sr. Pdte** señala que lo que pasa es que este tema lo conversó hace más de un año cuando se hizo la reunión con las juntas de vecinos que fueron varias las que asistieron y a se les preguntó cuál era el proyecto más emblemático o cuál creían que ellos era el proyectos más relevante que se pudiera ejecutar en la comuna y ellos hablaron de que se podía hacer una ciclovía entre Cabrero y Monte Águila, entonces no es que se haya dicho de toda la comuna. **Con. Carvajal** indica que no es que quiera polemizar, pero a lo mejor la junta de vecinos de Charrúa no fue invitada. **Sr. Pdte.** señala que no lo recuerda. **Conc. Carvajal** señala que no lo recuerda y no sabe si algún concejal fue invitado a dicha reunión, pero al menos él no recuerda haber sido invitado. **Sr. Pdte.** señala que esto fue hace más de un año, diría que fue pasado del terremoto, uno o dos meses después, por eso es que la empresa se abocó a estudiar lo que se le ordenó nada más no es que se le haya dicho hiciera un estudio general de la comuna, sino que solamente esto. **Conc. Carvajal** señala que esto fue la Universidad. **Sr. Pdte.** indica que el Minvu contrató a la Universidad para que hiciera el estudio de la ciclovía Cabrero-Monte Águila, eso y no más. **Conc. Carvajal** señala que en el documento se hace una reseña completa y le parece muy bien, históricamente excelente, porque nada que ver con unos libros de la historia de Cabrero de los cuales discrepa en un 100% de ellos y si él tuviera el tiempo suficiente para escribir un libro de 40 ó 50 años atrás no andaría ni cerca de lo que está escrito en estos libros. **Sr. Pdte** señala que el tema que les preocupa en este momento es si se aprueba este proyecto o no. **Conc. Carvajal** señala que él lo aprueba. **Sr. Pdte.** indica que de todas maneras, independiente de esto, se va a seguir viendo qué se puede hacer para el sector Charrúa. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, el Plan Maestro de Regeneración Urbana, PRU inserto en el Plan de Regeneración Urbana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y que corresponde al "Mejoramiento de la conectividad peatonal y ciclística en la Ruta O-60, Cabrero – Monte Águila."** (Acuerdo N°420-A del 27.08.2011)

6. Acuerdo para continuidad de proyecto "Construcción Planta Integrada de Transferencia de Residuos Sólidos Domiciliarios, Compostaje y Vermicompostaje, Comuna de Cabrero

Sr. Pdte señala que éste es en realidad un estudio que se está ejecutando a través de AMDEL, el proyecto se postuló como AMDEL y se aprobó hacer el estudio para la Planta Integrada de Transferencia de Residuos Sólidos Domiciliarios que se había hablado de instalarlo en el sector Batuco, pero han existido problemas bastante desagradables para él, porque se unieron tres comunas Yumbel, San Rosendo y Cabrero para hacer esta planta, se postuló el estudio, el que fue aprobado para poder ejecutar esta planta que va a servir para estas 3 comunas, pero resulta que al final Cabrero está apareciendo como el malo de la película, ya que el alcalde de Yumbel desconoció absolutamente el proyecto, citó a una reunión con participación de la empresa, la comunidad y el alcalde de Yumbel, agrega que él no asistió porque no estaba invitado y ese día había una actividad en la Sala de la Cultura, y resulta que el alcalde de Yumbel fue y se puso a hablar en contra del proyecto y acusó a la Municipalidad de Cabrero y la verdad es que él no está con el ánimo de enemistarse con nadie y el problema es que la gente lo tomó como que este proyecto era una planta de relleno sanitario, que se iba a llevar la basura para allá en circunstancia que en una oportunidad el Secretario Técnico expuso una vez el proyecto. **Secretario Técnico** acota que AMDEL también lo expuso una vez. **Sr. Pdte.** añade que el proyecto contempla llevar los residuos sólidos para poderlos clasificar y después despacharlos solamente desde allí, es una estación de transferencia de residuos, no es en ningún momento un basural como dice la gente, muy por el contrario, pero si la gente se opone al proyecto y la Municipalidad de Yumbel a través de su alcalde ya no está aprobando el tema, y la Municipalidad de San Rosendo no ha dicho nada, él sinceramente no tiene ningún interés de entrar a pelear con la gente del sector, además es un sector muy poco poblado, deben haber alrededor de 10 casas y no muy cerca, pero la Municipalidad de Yumbel trajo a esa reunión, de acuerdo a lo que le informó el Director de Secplan, a gente de Los Aromos, La Aguada y todos protestaban contra la Municipalidad de Cabrero; ahora bien en su opinión muy personal está de acuerdo en desertar este proyecto, aunque el Concejo decidirá, porque si van a tener problemas con los vecinos, prefiere no seguir con este tema, porque al final Yumbel se puso en contra de Cabrero y si bien no ha hablado con el Alcalde de San Rosendo, pero la inversión que se está haciendo son Fondos de Gobierno y el Municipio no ha puesto recursos, entonces, esa es la consulta frente a este tema. **Secretario Técnico** indica que, en base a lo mismo, asistieron a una reunión la semana pasada en la Seremi de Medioambiente y en la

oportunidad se les planteó que siendo este un proyecto asociativo, es increíble que después de un año y medio, una de las autoridades de entre los socios, desconociera acuerdos tomados, de hecho hay acuerdos de Concejo que se tomaron para los gastos operacionales; recuerda que una vez vino la gente de AMDEL y presentaron los gastos operacionales y el Concejo los aprobó y todos los Concejos Municipales los aprobaron, él estuvo en San Rosendo presentando el proyecto y de repente se produce un desconocimiento del proyecto, de hecho, los otros socios decían que Cabrero solamente lo estaba haciendo y que nunca les ha informado nada a ellos, frente a esto quedaron en la incertidumbre y al Ministerio le preocupó esa situación y en la actualidad se están entregando recursos asociativos para poder hacer este tipo de avances con el tratamiento de la basura y, entonces, es importante que los concejos municipales puedan tomar una decisión sobre qué se puede hacer con este tipo de proyectos, porque hay una inversión importante en el estudio que se aprobó por \$60.000.000 y que se le adjudicó a la empresa por \$56.000.000 para la ejecución; entonces no es un tema menor y ya se estuvo trabajando en el sector y ahora la Seremi de Medioambiente consulta qué pueden hacer y llegaron a la decisión de tomar esto en 4 puntos, que están redactados en el documento y que son: A.- Seguir con el proyecto íntegro en la misma ubicación propuesta. B.- Seguir con un proyecto de sólo construcción de planta integrada de transferencia de residuos sólidos domiciliarios en el mismo lugar o buscar otra localización C.- Buscar una nueva ubicación para continuar con el proyecto completo, íntegro que se incorpora al compostaje y vermi-compostaje D.- Terminar anticipadamente este proyecto por los motivos planteados; entonces, el Seremi de Medioambiente les pidió que en lo posible pudieran tomar la decisión a través de los Concejos Municipales y que pudieran tomarse acuerdos para que queden establecidos y después no hayan desconocimientos y hay que ver si se prosigue o no con el proyecto, así es que lo deja planteado.

Conc. Inostroza señala que se ha hecho una gran inversión, entonces, dar por terminado este proyecto anticipadamente no lo encuentra muy bueno, piensa que habría que rápidamente instar al Concejo Municipal de Yumbel a pronunciarse, que se decida y que San Rosendo también se pronuncie, porque encuentra que el proyecto en sí es sumamente importante y valioso, porque es importante que de una vez por todas se pueda clasificar la basura y ver las posibilidades de aprovechar algunos residuos, piensa que habría que apurar el pronunciamiento de parte de esas dos comunas, porque a las tres les favorecía, Cabrero se estaba poniendo con el terreno que es lo más difícil de encontrar, estaba la autorización de la Seremi Medioambiente, entonces, no ve por qué el Alcalde de Yumbel olvidó el compromiso que había adquirido anteriormente, en consecuencia que lo beneficia también; entonces, piensa que habría que elegir por supuesto aquella opción que se complete el proyecto, esperando la respuesta rápida de esas dos comunas. **Conc. Gierke** indica que el fue uno de los concejales que trató de pedir información en dos oportunidades y cree que aquí faltó igual comunicarle más al Concejo, porque si bien es cierto este proyecto se explicó en el comienzo, después se empezó a trabajar el proyecto y el Concejo no sabía en qué etapa iba, qué se estaba haciendo, cree que faltó integrar más al Concejo al proyecto, porque llegó un momento en que efectivamente le preguntaron por el proyecto los vecinos del sector y él no sabía mucho, así es que les respondió que era un estudio que se les presentó sobre el proyecto, pero que no conocía más detalles, y resulta que luego se entera que el proyecto está prácticamente para su aprobación, pero esto no es un ataque hacia el Director de Secplan. **Secretario Técnico** le recuerda que el proyecto se presentó en tres oportunidades al Concejo. **Conc. Gierke** indica que está bien, fue la presentación. **Secretario Técnico** indica que fue en tres períodos distintos y fue en el transcurso de los avances, plantea que para pedir el compromiso para los gastos operaciones, ya se tiene el proyecto avanzado, no es que se haya presentado en un principio, pues cuando se tiene un análisis de gastos operacionales es porque el proyecto lleva una base importante y fue en esa oportunidad cuando se comentó el sector donde se iba hacer, después vino la gente de AMDEL que hizo una presentación aquí mismo, cuando el proyecto estaba básicamente consolidado. **Conc. Gierke** señala que es su opinión personal, ahora bien, si le preguntan ahora a un concejal en qué etapa está el proyecto, no sabe decir dónde va a estar ubicado el proyecto, entonces cree que falta integrar más al Concejo en este tipo de trabajo; ahora si bien es cierto este proyecto es asociativo, se plantea la posibilidad de que Cabrero, Yumbel o San Rosendo cambien de alcalde y alguno no quiera seguir con este proyecto, si Yumbel o San Rosendo dice que no quiere seguir con ese proyecto, sino que va a contratar una empresa que le ofrece más beneficios, consulta qué ocurre allí y si se produciría un gasto para el municipio. **Secretario Técnico** indica que por eso se toman los acuerdos del Concejo y tal como lo consultaba el concejal el otro día sobre cuál era el valor que tenía un acuerdo de concejo, al respecto, plantea que si hoy el Concejo

Municipal toma un acuerdo que se ponga en marcha la planta, se va a tener que tomar un acuerdo por los años correspondientes que va estar en marcha y también la asociación tiene que tomar un acuerdo, entonces, no es un tema de que uno de los socios hoy se enoje y se retire y después se pone de buena y regresa, ya que no se puede jugar con una inversión tan importante, es por eso que se apela al Honorable Concejo por lo que significa la decisión que ellos pueden tomar y el peso que ésta tiene, porque realmente como ente técnico le podrían haber dicho al Seremi que este proyecto estaba muy complicado por lo que era mejor abandonarlo, pero no pasó por eso y, de echo, la misma gente técnicamente en la reunión que tuvieron en la Seremi, se dio cuenta de las complicaciones que existían y ellos también piensan que es mejor que Cabrero realice esta consulta a los entes que hoy son los que realmente toman el acuerdo final de cómo se va a llevar a cabo este proyecto. **Conc. Gierke** indica que Sr. Pdte. hace mención a que hay harta oposición en este momento, que un grupo de vecinos se está oponiendo al proyecto y se están sumando además otros sectores. **Sr. Pdte.** indica que los invitaron. **Conc. Gierke** indica que, entonces, no encuentra apropiado seguir en ese lugar, que lo correcto sería sacar el proyecto hacia un lugar alejado de gente donde no se tenga conflictos con la ciudadanía o bien terminar anticipadamente con el proyecto, porque ve que tampoco el proyecto va bien, porque ya está la oposición de Yumbel, fue claro el Alcalde de Yumbel en desconocer y no apoyar el proyecto, entonces, tienen ya una negativa de parte de Yumbel y en cuanto a San Rosendo, tal vez no se ha pronunciado, porque posiblemente no está del todo motivado, porque si estuviera motivado iría a las reuniones y apoyaría el proyecto, entonces, cree que el proyecto en sí no va caminando bien, por esa razón, se inclina por cambiar el proyecto de lugar o bien terminarlo anticipadamente. **Conc. Arrué** consulta cuál es la posición de AMDEL ante esta situación que se está produciendo, ya que como lo planteaba concejal Gierke, una comuna no participaría, hay otra que está en duda y hasta Cabrero está inseguro; agrega que él asistió a las dos sesiones en las que AMDEL expuso; acota que hay personas de ese sector que dicen que van a ser impactadas ambientalmente por la planta de transferencia. **Secretario Técnico** indica que el Municipio tuvo la oportunidad cuando se eligió al presidente del directorio y fue justamente en esa reunión en la que se planteó el tema de este proyecto, de hecho el directorio de AMDEL que está conformado por todos los alcaldes del territorio de AMDEL, estaban muy conformes con este tipo de proyecto. **Conc. Arrué** consulta quien es ahora el presidente de AMDEL. **Secretario Técnico** responde que es el Alcalde de Hualqui, añade que los Alcaldes estaban muy conformes con el proyecto y, de hecho, en esa oportunidad el alcalde de San Rosendo volvió a manifestar su apoyo al proyecto y en representación del alcalde de Yumbel lo hizo el Administrador Municipal en su calidad de alcalde subrogante y se manifestaron muy interesados, de hecho, este proyecto es muy innovador, es uno de los únicos proyectos que hay en el país en relación a este tema y ellos estaban muy interesados; ahora bien, hoy AMDEL está muy preocupado por esta situación, de hecho, en la última reunión de directorio que fue en San Rosendo estaban muy preocupados por el tema del desconocimiento y plantearon que quizás el Alcalde de Yumbel no tiene responsabilidad en sus dichos directamente, el problema es la poca comunicación del equipo técnico, porque éste es el que participa en las reuniones, el que tiene que entregar la información, el que tiene que decir dónde se va ubicar, qué se va a hacer; por eso cree que hay un tema que traspasa más allá, tanto como Municipio como AMDEL, eso es lo que ocurre; por otra parte, San Rosendo ha tenido varias dificultades, porque no tiene equipos técnicos, directamente, pues no hay un Director de Secplan, sino sólo un Administrador Municipal que hace proyectos, entonces, ahí hay un tema muy complicado con el tema de asistencia, pero el Alcalde de San Rosendo, cada vez que ha estado, ha manifestado su apoyo al proyecto y él estuvo en el Concejo Municipal de San Rosendo también; ahora, con respecto a la última pregunta de concejal Arrué, respecto del impacto ambiental, ese tema quedó muy claro en la última reunión, de hecho, el mismo Seremi explicó que cada proceso que pasa por una declaración de impacto ambiental pasa por el SEA (Servicio de Evaluación Ambiental), cumple con los requisitos pertinentes que hoy día se piden, de hecho, el Seremi le manifestó a la gente que ahora podía exponer sus inquietudes y poder presentarlas y él como Director de Secplan, en representación del Alcalde le dijo a la gente que el Municipio acogía todas las consultas e inquietudes que tuvieran y si era necesario, el mismo Municipio podía redactar el documento con las inquietudes para presentarla frente a la Seremi, para ver si podían provocar que el proyecto se detuviera, porque se considera que el lugar no es el indicado, porque realmente no se sabe si el lugar es el indicado o no, porque en la etapa de elaboración del proyecto iba todo bien y es un muy buen proyecto y cuando fueron al sector, tal como dijo Sr. Pdte., habían apenas 5 familias, es decir, muy poca gente y todos consideraban que era bueno el proyecto, pero de repente van a una reunión y aparecen treinta

familias, de la cuales siete son de Cabrero y las otras son de otros sectores y otras que son de Yumbel, entonces, justo allí aparece la gente y cree que también es importante dejar claro que cuando hay movimiento de masa eso también llama la atención y al final es un tema poco medible, eso es lo que ocurre; ahora, siguiendo las normativas actualmente vigentes, en la Seremi de Medioambiente se estableció que sí cumple con todos los requisitos para no causar daños ambientales. **Sr. Pdte** señala que entre la gente que vino a hablar con él, hay una señora que le dijo que ella se vino de Santiago hace un año para tener tranquilidad y que ahora les iban a poner un basural, ante lo cual él le dijo que no es un basural y le explicó de que se trataba, pero ella dijo que no querían nada, ante lo cual él le dijo que bueno, porque la verdad es que no quiere tener problemas con nadie, incluso más, cree Cabrero está como desvinculado con AMDEL, porque AMDEL está peleando constantemente por la conectividad, y AMDEL plante que necesitan puentes que unan Santa Juana con San Rosendo y las otras comunas, le interesa construir puentes y caminos, pero Cabrero no tiene problema de caminos, ni de puentes, y el único proyecto que los unía era éste y si no están de acuerdo, entonces, es mejor que no lo hagan y se retiran de AMDEL, porque además el Municipio está gastando 4 millones al año y es plata para el Municipio y no ve cuál es el beneficio que la comuna obtiene. **Conc. Gierke** pregunta si nunca se le ha presentado un proyecto personal a AMDEL. **Sr. Pdte** responde que como comuna hace un par de años resultaron beneficiados con un proyecto, porque AMDEL postuló un paquete de proyectos para varias comunas, pero ahora hace tiempo que no se ha visto proyectos para Cabrero. **Conc. Gierke** consulta si AMDEL presentó el proyecto o Cabrero también presentó alguna iniciativa. **Sr. Pdte.** responde que, desde luego, se le propone que dentro del paquete que se le otorga la Asociación pudieran postular tales proyectos para Cabrero, pero el Municipio ha estado trabajando en todos estos proyectos que se han estado ejecutando como son los PMU, los FRIL, que son proyectos que los consigue Cabrero solo, sin AMDEL; el proyecto en común es éste y ahora el Alcalde de Yumbel desconoce los acuerdos y le echa a Cabrero la gente encima, porque quiere quedar como líder, porque tiene ambiciones de recuperar el territorio para renovar el Salto del Laja, esa es la ambición que tiene, pero es muy difícil que recupere ese territorio; entonces, él personalmente no quiere tener conflictos ni con la gente, ni con los alcaldes y a lo mejor, en una sesión más adelante va a proponer que estudien si Cabrero se retira de AMDEL, porque la comuna está desubicada de ese territorio, porque estaría bien si tuvieran los mismos problemas que los unieran a esas comunas, allá tienen problemas de riego, con terrenos erosionados y muchos cerros, pero en Cabrero no tienen esos problemas, ya que tienen agua en muchas partes, además, Cabrero no tiene problemas de caminos ni puentes, entonces él estaba de acuerdo en mantenerse en AMDEL, porque la idea era mantener la Asociación vigente, pero se retiraron Penco y Florida y varias comunas más, pero la verdad ya no ve el beneficio de pertenecer a ella. **Conc. Arrué** plantea que en caso que siguieran en AMDEL, tal vez podrían presentar un proyecto para Charrúa. **Sr. Pdte** señala que lo puede postular el Municipio por su cuenta, no necesitan de AMDEL para ello. **Con. Arrué** indica que si Cabrero no tiene participación y solamente está cotizando \$4.000.000, no vale la pena mantenerse en la Asociación. **Conc. Carvajal**, recogiendo las palabras de Sr. Pdte., plantea que le queda muy claro que la verdad es que aquí hubo la intención de sacar adelante un proyecto entre comunas y ahora están desligados de Yumbel que no estaría firme en lo convenido, San Rosendo estaría a medio camino, entonces, él en lo personal estaría de acuerdo en terminar anticipadamente el proyecto, más aun con lo que Sr. Pdte. acaba de expresar. **Conc. Zapata** señala que apoya terminar anticipadamente el proyecto, porque si es un proyecto asociativo y no hay interés de las otras partes y Cabrero se está llevando toda la carga, es mejor que el Director de Secplan aboque sus esfuerzos a otros proyectos y no se gaste más tiempo innecesariamente con las demás comunas; entonces, él prefiere que este proyecto se dé por terminado y que Cabrero por sí mismo busque la alternativa de poder hacer una planta de compostaje, pero como comuna sin asociarse con nadie, porque en realidad las pretensiones no son muy buenas, aparte que las comunas que rodean a Cabrero tienen intereses propios, por eso es mejor que Cabrero haga proyectos para la comuna y también apoya a Sr. Pdte. si se quiere retirar de AMDEL, porque son \$4.000.000 que están dando vuelta y mejor se reparten aquí en la comuna. **Sr. Pdte** cree que tal vez se puede lograr que se termine el estudio, considerando que hay fondos invertidos, entonces, tal vez se le pudiera entregar el estudio a la comuna de Cabrero, para que a futuro puedan buscar un terreno donde no tengan conflicto con nadie y puedan ejecutar el proyecto solos, sin socios. **Conc. Órdenes** lamenta la situación a la que se ha llegado, de todas maneras y siempre en todas las discusiones políticas, se ha dicho que la asociatividad es la que va a entregar la capacidad de desarrollo y aquí a la primera oportunidad de cambios, lo que han hecho los socios es dejar solo a Cabrero y desperdiciar

una oportunidad de fortalecer los gobiernos comunales a través de la asociatividad; lamenta que siendo Cabrero, en este caso, la comuna más afectada, porque es la comuna que ha dispuesto de los terrenos, que es el lugar de conflicto en materia de basura, no sea el primero en alegar, si no que por el contrario haya sido el más empeñado en que el proyecto se llevara adelante; agrega que es innegable que el tema de la basura crea conflicto y a la voz de la basura todo el mundo arranca, pero resulta que seguir botando la basura en los vertederos o rellenos sanitarios y tapándola no es ninguna solución, cuando se habla de aporte al medio ambiente y aquí se habla de transferencia de residuos sólidos, se está hablando de una suficiencia económica, porque al transferir se va a lograr un mayor aprovechamiento de los recursos al disminuir costos, se habla de compostaje y vermicompostaje y esos son aportes reales al medio ambiente, eso se llama en cierta medida, empezar a reciclar, ya que es crear un círculo vicioso de hacerse cargo de la propia basura; por otro lado, lamenta que el Alcalde de Yumbel desconozca los acuerdos tomados, porque todos fueron testigos en una o dos ocasiones en que el tema se expuso, que este era un proyecto que los tres apoyaron y le parece una medida netamente populista el hecho que se venga a inmiscuir en los terrenos de Cabrero, con la comunidad de Cabrero, y de lo cual están cansados, justamente el populismo es lo que hace a Chile ser un país subdesarrollado y no avanzar en temas tan importantes como éste; él personalmente era partidario de seguir con el proyecto íntegro en la misma ubicación propuesta al tiempo que, solicitaba que se pudiera hacer una educación de la comunidad con respecto de estos temas, porque lamentablemente como lo decía al principio, cuando se habla de basura todo el mundo arranca y entonces, da la oportunidad para que acciones de aporte populista puedan metérsele en la cabeza a la gente que no conoce el tema en profundidad; agrega que esto él lo ve como una excelente oportunidad más allá del proyecto en sí que no lo conocen al detalle, pero si se revisa la literatura y algunos proyectos por Internet, la experiencia es un impacto positivo que produce en las comunas; insiste en que Cabrero hace un gran sacrificio al poner los terrenos, pero a largo plazo es un beneficio para todos; añade que lamenta que la comunidad no haya sido informada o que haya sido mal informada y predispuesta a una situación negativa que ni siquiera conocían y está seguro que el que lo fue a predisponer tampoco sabe de lo que se trata esto realmente, así es que a pesar de que su voto es minoritario, mantiene su posición de que el proyecto ojalá siga de acuerdo a la propuesta y que el proyecto se ejecute, porque son fondos de todos los chilenos y deben procurar que sean bien aprovechados y plantea que quizás a futuro Cabrero, aprendiendo la experiencia de este proyecto pueda establecer su propia experiencia de mejoramiento de residuos domiciliarios. **Sr. Pdte** señala que, a objeto que no se pierdan los recursos, se podría proponer que se termine el estudio y que si no se logra convencer a los vecinos de ese sector, el Municipio pueda ver en qué otro lugar se podría ejecutar este proyecto con los estudios ya hechos y no considerar a los socios, porque ya se vio que hay problema con ellos y después tal vez va a haber más problema si se sigue avanzando con el tema, entonces, es mejor que Cabrero como comuna sola, pueda manejar este tema. **Conc. Arrué** piensa que la asociatividad es buena entre los municipios, pero resulta que aquí son los socios los que esta fallando, así es que encuentra buena la idea de conseguir el estudio, si los pueden traspasar a la comuna, para que Cabrero vea dónde, cómo y cuándo puede hacer el proyecto. **Conc. Inostroza** indica que aunque no aparecía esa última propuesta que Sr. Pdte. diera, ella está de acuerdo con que se solicite, que continúe y se vea que Cabrero ejecute solo el proyecto. **Conc. Zapata** señala que para eso hay que terminarlo y si Cabrero puede seguir con el proyecto, cree que serían bastante beneficiados. **Secretario Técnico** plantea que la figura que se puede hacer es que al terminar anticipadamente el proyecto se termina el contrato, porque igual hay nuevas partes de cumplimiento y esto debería terminarse por mutuo acuerdo de las partes y la Consultora está al tanto de esta situación, ya que se dieron cuenta de lo que pasó en aquella oportunidad y lo que pueden hacer es que se va a alcanzar a cancelar el 50% de los montos y el otro 50% se puede recuperar; añade que la gente de la Seremi y de la Subdere creen que es posible que se pueda recuperar ese 50%, porque también es impresentable que se aparezca devolviendo plata, pues demuestra una tremenda mala gestión, por parte de la asociatividad y la Asociación, entonces, como lo planteó Sr. Pdte., cree que también es importante no cerrar la puerta a esta situación y decir que aquí se terminó todo y se toma la plata y se devuelve, como gestión propiamente tal es muy feo, pero ocupar el resto es posible hacerlo, entonces, cree que hay que ir por la alternativa de terminar anticipadamente del proyecto y agregarle la opción de reutilizar los recursos que queden disponibles para poder continuar con una planta para la comuna de Cabrero solamente. **Conc. Inostroza** señala que se daría por terminado anticipadamente el proyecto, pero haciendo el alcance que por parte de las otras dos comunas. **Sec. Técnico** señala que se considera que se termina primero por la oposición

de la gente y lo otro que es por el tema de la falta de compromiso y de participación de los socios en este caso. **Secretaría Municipal** señala que le queda la duda porque concejal Órdenes se había inclinado por la alternativa A, la concejala Inostroza parece que tampoco no estaba de acuerdo en terminar anticipadamente y hay cuatro concejales que plantearon terminar anticipadamente el proyecto, pero ahora en vista de lo que están planteando, consulta si el acuerdo es unánime o se mantiene el acuerdo mayoritario. **Concejala Inostroza** señala que se inclina por la última idea que presentó Sr. Pdte. **Conc. Órdenes** señala que se inclina por terminarlo y pedir que el estudio se haga. **Conc. Carvajal** entiende que eso quedaría como una alternativa, no es que Cabrero se haga responsable de hacer el proyecto. **Sr. Pdte.** indica que tienen que aprobar el traspaso. **Conc. Carvajal** señala que inteligentemente, se tiene que notificar que la falla no es de la comuna de Cabrero, sino que de las otras dos. **Conc. Gierke** consulta a Sr. Pdte. si el malestar que tiene con AMDEL se lo ha hecho saber en algún momento. **Sr. Pdte.** responde que no ha hablado con ellos, pero les ha venido planteando hace tiempo que Cabrero no ha tenido ningún provecho, salvo este proyecto que era un proyecto emblemático, incluso muchas comunas han estado consultando al Municipio, porque les parece un proyecto interesante, pero fuera de este proyecto, Cabrero no tiene nada con AMDEL. **Conc. Órdenes** señala que sería bueno manifestarle a AMDEL esa inquietud, el malestar en el sentido que Cabrero no se siente parte de la Asociación y él se suma a lo planteado por concejal Arrué, por otra parte plantea que si bien AMDEL busca solucionar la conectividad y por eso alargan el tema relacionado con los puentes, pero resulta que en Cabrero también falta conectividad con lo que es Charrúa como lo dice el concejal. **Sr. Pdte** señala que los problemas de Cabrero son mínimos al lado de lo que esas comunas tienen y que quieren hacer un puente sobre el Río Bío Bío. **Conc. Órdenes** indica que por supuesto es la propuesta, pero recuerda que tiempo atrás el Concejo propuso hacer un estudio y el tema de la conexión entre Charrúa y Monte Águila tiene que ver con Vialidad, se refiere en este caso a todo el camino de arena, entonces igual es un tema relacionado con la conectividad. **Sr. Pdte** indica que la diferencia es que esas comunas tienen problemas muy serios, debido a que al llegar el invierno se quedan sin caminos. **Conc. Arrué** señala que llevan años en eso. **Sr. Pdte.** plantea que en Cabrero se transita por caminos no muy buenos, pero se puede transitar en invierno y verano por todos lados, entonces el problema de ellos es grande, por el camino en mal estado y el tremendo puente que necesitan hacer. **Conc. Gierke** señala que sería bueno considerarlo como propuesta de proyecto para AMDEL. **Conc. Carvajal** entiende que se está hablando del retiro de AMDEL. **Sr. Pdte.** indica que lo va a poner como punto en la tabla para la próxima sesión. **El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, poner término anticipado al proyecto "Construcción Planta Integrada de Transferencia de Residuos Sólidos Domiciliarios, Compostaje y Vermicompostaje, Comuna de Cabrero" en consideración a la falta de compromiso y participación de los Municipios asociados y, a la oposición de los habitantes del sector en relación al lugar en que estaba contemplado el emplazamiento de este proyecto. No obstante, existe acuerdo en solicitar a AMDEL terminar el Estudio de este proyecto y luego traspasarlo a nuestra comuna donde sí existe interés en llevarlo a cabo.** (Acuerdo N°421-A del 27.08.2011)

7. Autorización para efectuar la adjudicación y contratación de la "Concesión del Servicio de mantención de Áreas Verdes, jardines y Otros de la comuna de Cabrero" correspondiente a la licitación Publica ID N° 4080-13-LP11.

Secretario Técnico señala que tal como Sres. Concejales sabían, se licitó la concesión de servicios de mantención de áreas verdes y jardines y otros de la comuna de Cabrero, que se cerró el día 16.08.2011 y se presentaron dos empresas que fueron **Altramuz Ltda.** y **Biomás Ltda.** y al respecto, la comisión evaluadora hizo el análisis respectivo, determinándose que ambas empresas cumplían mayormente con sus antecedentes, exceptuando la empresa Biomás Ltda. a la que se le hizo una consulta por el rubro, ya que uno de los puntos que se solicitaban era que las empresas fueran del rubro jardines, construcción y mantención de jardines, y ellos presentaron el rubro de transporte de carga, esta empresa era la más barata, pues tenía un costo de \$4.246.000 pesos y después estaba la empresa Altramuz Ltda. por \$4.249.999 que es una diferencia menor, pero eso marcaba también la diferencia en el tema de la evaluación; no obstante, por lo que comentó en torno al tema del rubro, ya que se le hizo la consulta vía foro inverso, que es algo que se puede hacer a través del portal de Chilecompra, la empresa Biomás Ltda. no pudo justificar que era una empresa relacionada con el tema de los jardines y ser tuvo que dejar fuera de bases y quedó admisible la oferta de Altramuz Ltda. por los \$4.249.999, para los 4 meses, estos son costos mensuales de aquí a diciembre, renovable por un año.

Conc. Órdenes consulta si la cantidad del personal ofrecido es la misma que labora actualmente. **Secretario Técnico** le indica que hay uno menos. **Conc. Órdenes** consulta si se incluyeron las podas. **Secretario Técnico** le indica que solamente los árboles ornamentales que están en las áreas verdes. **Sr. Pdte.** señala que se sacaron las podas de este proyecto, porque es preferible que en febrero o marzo se haga una licitación solamente con la poda en la comuna, porque si no puede aumentar el costo, las empresas pueden decir que van a mantener el personal por el año, en cambio así se licita una empresa que se dedique a la poda solamente y terminada la poda, se acaba. **Conc. Órdenes** consulta cuál es el monto que se le paga actualmente. **Secretario Técnico** indica que se debería estar en el margen justamente de lo que estamos hablando, alrededor de \$4.300.000 a \$4.500.000, aproximadamente. **Conc. Órdenes** pregunta si este contrato es por 4 meses. **Secretario Técnico** responde que es por 4 meses renovable. **Sr. Pdte.** señala que el Concejo se pronuncia si se renueva o se acaba en diciembre. **Conc. Gierke** consulta cuantos trabajadores se incluyen. **Sr. Pdte.** responde que seis. **Secretario Técnico** aclara que este contrato no llevaba cantidad de trabajadores, no obstante había un criterio de evaluación que hablaba del traspaso de los trabajadores, que se le iba a dar un 5% a la empresa que se le traspasara a todos los trabajadores que hoy operan y ninguna de las dos empresas lo presentó, con lo que demuestran que no iban a traspasar trabajadores del contrato. **Conc. Arrué** pregunta si esta empresa se encuentra en actividad con nuestro municipio y si es la misma que actualmente está a cargo de las áreas verdes. **Sr. Pdte.** responde que es la misma. **Conc. Arrué** la aprueba. **Conc. Gierke** consulta si antes eran siete trabajadores y si es sólo gente de aseo y por qué hay uno menos, cuál es la persona que no está considerada. **Secretario Técnico** responde que sí, eran 7 y el tema es que toda la gente que entró a través de ese contrato que todavía está vigente eran las que estaban en el contrato de Francisco Gómez y había harta gente, incluso un discapacitado, entonces no eran personas que trabajaran a un 100%. **Conc. Gierke** señala que aquí hay seis y eran siete y consulta si se sabe quien no sigue. **Secretario Técnico** desconoce esa información, ya que es una presentación de la empresa nada más y plantea que la empresa no está traspasando al personal, ahora bien, lo más probable es que sí lo traspasen, pero no lo pusieron por lo menos en la oferta, entonces, hay que especular que van a traspasarlo. **Conc. Órdenes** señala que el hecho que no lo haya puesto en la oferta les da la libertad para cambiarlo. **Secretario Técnico** indica que efectivamente esto les puede dar la libertad para cambiarlo. **Sr. Pdte.** plantea que la empresa va a tener que hacer todo lo que las bases establecen y puede que con seis trabajadores no den abasto y van a tener que contratar más, porque van a tener que cumplir con todo el contrato. **Secretario Técnico** señala que ellos presentan seis, pero la cantidad la pueden aumentar o disminuir como ellos estimen conveniente y va a depender que cumplan y, de hecho, ahora se está solicitando personal para la mantención de la Cancha N°1, que no estaba contemplado en el contrato anterior y eso significa que hay un poco más de trabajo y eso tiene que cumplirlo la empresa. **Conc. Órdenes** consulta si el contrato incorpora construir áreas verdes. **Secretario Técnico** responde que sí, pero si se renueva, partiría la construcción. **Conc. Órdenes** recuerda que en el primer contrato que se hizo, se incluía esto. **Secretario Técnico** señala que lo incluía, pero resulta que era por un plazo mayor y la construcción de jardines tiene que ser una época específica, entonces, en estos cuatro meses no da el tiempo para poder hacerlo, ya que está el riego, la mantención y otros mantenimientos que son más técnicos. **Concejala Inostroza** plantea que cuando ellos estaban haciendo plantaciones de flores y plantas muy hermosas, se vieron un día y al otro día se las robaron, pero habían dejado hermosos estos lugares. **Sr. Pdte.** señala que lamentablemente la gente se roban las plantas y las flores. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime efectuar la adjudicación y contratación de la "Concesión del Servicio de mantención de Áreas Verdes, jardines y Otros de la comuna de Cabrero" correspondiente a la Licitación Pública ID N°4080-13-LP11, a la Empresa Altramuz Ltda. por un período de cuatro meses, desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2011, renovable por un año.** (Acuerdo N°422-A del 27.08.2011)

8. Aprobación de renovación de contrato "Provisión de personal de Apoyo para la Municipalidad Cabrero", a partir del 01 de septiembre de 2011, mientras se realiza una 2ª Licitación Pública.

Secretario Técnico señala que se licitó el proceso de provisión de personal de apoyo, según la ID 4080-LIP11, se hizo la presentación y el Concejo estaba al tanto y se le hicieron modificaciones para hacer más atractiva la licitación pública y se presentó un oferente que fue nuevamente la Empresa **Altramuz Ltda.** y ofertó \$11.000.000 y fracción por los 21 trabajadores, pero un monto superior al que el Municipio tiene estipulado que era de \$10.000.000 mensuales, y eso sobrepasaba el margen

establecido, además, habían otros incumplimientos de documentos y trámites que no se cumplieron y eso dejó a Altramuz fuera de bases o como propuesta inadmisibles, entonces, el temor es que la propuesta que era justamente por los cuatro meses, lo que significa pagar imposiciones, lo que significa desembolsar muchos recursos, tampoco es atractiva para las empresas y quizás por eso no se presentaron, de hecho, hubo empresas que llamaron y la preocupación de ellos era justamente el tema de la cantidad de meses, como Sres. Concejales lo comentaban en la sesión anterior, el contrato puede ser renovable o puede llegar hasta ahí, por eso es que, a fin de reorganizar este tema, se está pidiendo volver a realizar el proceso de licitación y hacer una renovación del contrato, pero por la cantidad completa de los trabajadores que actualmente operan y no por los 21, sino por la cantidad total. **Conc. Zapata** consulta si se traspasan los mismos. **Secretario Técnico** responde que se mantiene contrato actualmente vigente. **Conc. Carvajal** entiende que se mantendría hasta que haya una nueva propuesta. **Secretario Técnico** indica que hasta que se adjudique. **Conc. Carvajal** acepta. **Conc. Ordenes** recuerda que aquí hubo un acuerdo del Concejo para el término anticipado del contrato, y hubo plazos para poder volver a licitar y resulta que ahora ya no hay plazo para volver a licitar si se declaraba desierta y recuerda que le consultó claramente al Director de Secplan cuando se establecieron los plazos, si iba a haber plazo considerando que se declarara desierta en una primera instancia. **Secretario Técnico** hace un *mea culpa*, porque fue responsabilidad de él, ya que si bien se pidieron 60 días, pero lamentablemente él se tuvo que someter a una operación que le significó estar tres semanas fuera durante todo el mes de julio, no obstante, igual trató de trabajar en el tema de las bases y lamentablemente ese mes complicó al municipio, es un tema que él asume, pero es así, ahora, una vez que regresó al trabajo, se licitó a fines del mes de julio y no les dio el tiempo, pues esperaban que fuera mejor, pero así fue y no tiene otra excusa más que dar, pues si bien trató de resguardarse pidiendo un plazo de 60 días, hay cosas que no puede manejar. **Conc. Ordenes** señala que además hubo consultas en licitación que se subieron al portal y que no se respondieron en la fecha indicada. **Secretario Técnico** señala que de esa propuesta no, se respondieron en la fecha indicada, en lo que es la licitación del servicio de mantención de áreas verdes, donde hubo preguntas que no se contestaron dentro de la fecha, ya que han estado con un problema tremendo del foro, el portal de Chilecompra durante el fin de semana anterior no operó, de hecho, la gente de adquisiciones del Municipio el día lunes y martes alcanzó a hacer una compra y ha sido súper complicado responder las aclaraciones y poder hacer cualquier movimiento en Chilecompra, porque están haciendo una renovación del sistema. **Conc. Arrué** aprueba la renovación, mientras se realiza la segunda licitación. **Conc. Ordenes** plantea que se está pensando renovar el contrato por 4 meses, hasta fin de año para volver a licitar, está pasando algo parecido con lo que pasó con la basura, donde recuerda que estuvieron casi un año renovando contrato y consulta si la Directora de Control se pronunció con respecto a este tema o no: **Secretario Técnico** responde que no se le ha hecho la consulta directa a la Directora de Control, de hecho ella no estuvo en la semana. **Conc. Ordenes** recuerda que hubo un acuerdo de Concejo para terminar anticipadamente el contrato y ahora están básicamente revocando ese acuerdo y se está pidiendo que se mantengan las condiciones tal cual están durante 4 meses y consulta si eso estará ajustado o no o habrá que pedir solamente un nuevo plazo para poder volver a licitar. **Secretario Técnico** señala que legalmente hay un tema sobre el cual él no se puede pronunciar, pero si lo ve desde el punto de vista que está viendo los beneficios del Municipio propiamente tal, cree que concejal Ordenes también ha comentado en Concejo que es importante optimizar los recursos municipales y de aquí a fin de año lo más lógico es poder tener todo preparado para poder licitar para el próximo año, es decir, ahora no se quiere hacer ningún gasto mayor, porque en estos cuatro meses sería ilógico decirle al Concejo Municipal que modifiquen esto y cree que lo más lógico es que puedan llegar a fin de año y hacer una licitación que esté acorde a lo que el Municipio necesita. **Conc. Ordenes** señala que así estaba pensado, pues cuando se terminó el contrato se pensó en hacer ese cambio, estaba programado. **Secretario Técnico** señala está bien lo que dice concejal Ordenes, pero lamentablemente una cosa es la programación y otra cosa es la presentación de las ofertas y la única empresa que se presentó supera el margen presupuestado en más de \$1.000.000. **Sr. Pdte** señala que efectivamente fue muy poco atractivo para las empresas por cuatro meses, de acuerdo al comentario que le hizo uno de ellos. **Conc. Gierke** con respecto a lo mismo, señala que esto fue un acuerdo del Concejo tal como dice concejal Ordenes, ya que efectivamente el Concejo lo aprobó así y con mucha preocupación para que siguiera el mismo personal en esta licitación, pero vuelven a lo mismo, es decir, se despiden y se contrata nuevamente esa es la postura en este momento. **Sr. Pdte** señala que la idea es que la empresa pueda continuar con el mismo personal, contratándolo por lo menos hasta que

haya una nueva empresa con un plazo mayor. **Conc. Gierke** señala que seguirían con el mismo sueldo, sin pagarle ni más ni menos. **Sr. Pdte** indica que seguiría igual, hay que continuar con lo mismo. **Conc. Carvajal** señala que entonces se mantiene. **Conc. Gierke** agrega que si es así lo aprueba. **Conc. Órdenes** señala que no lo va a aprobar, porque no considera justo que se haya finiquitado al personal en una oportunidad y después se le hizo un contrato con una extensión de un par de meses y ahora se le va a hacer una extensión por cuatro meses, porque la empresa no tiene tampoco seguridad de seguir el próximo año, entonces encuentra un poco decepcionante para los trabajadores, porque aquí se habló que se iba a terminar el contrato, porque habían problemas y que se iba a llamar a una nueva licitación, que se iba a modificar una serie de cosas, pero ahora resulta que van a seguir igual. **Sr. Pdte** señala que cual es la otra solución. **Conc. Órdenes** señala que habría que volver a licitar y hacerlo atractivo, porque hay un tema de fondo que no es atractivo para las empresas, por lo tanto eso quiere decir que la licitación no fue bien programada o bien planteada. **Sr. Pdte.** consulta qué solución le dan hoy al personal, porque si caducó el contrato la gente tiene que irse para la casa, ese es el tema, entonces, cree que hay que buscarle una solución a este tema, para que la gente por lo menos no quede cesante, además que el Municipio necesita a esa gente y así pueden seguir trabajando mientras se resuelve el problema; agrega que, efectivamente, el Director de Secplan estuvo enfermo de la columna un buen tiempo, entonces, son cosas imponderables que se dan, entonces, hay que darles solución. **Conc. Órdenes** señala que más allá del tema de los funcionarios, lo que le preocupa es que hay un tema de fondo con la licitación y eso lo saben y él quiere plantear derechamente que le parece que el hecho que no sea atractivo para las empresas es un tema de cómo se presenta la licitación. **Secretario Técnico** indica que discrepa con eso, pues cree que las licitaciones son atractivas desde el punto de vista monetario y por eso en la actualidad los criterios de calificación son un 60 a un 50% las empresas hoy en día, lamentablemente, suman y restan, no es más que eso, ya que le puede presentar a las empresa una licitación súper atractiva, pero si los recursos de que se dispone son limitados, las empresas calculan el porcentaje de utilidad. **Conc. Órdenes** indica que entonces se le asigne un presupuesto mayor. **Secretario Técnico** indica que no lo dispone él, sino que el Concejo Municipal dispone del presupuesto, entonces, si Sres. Concejales quieren plantearle al Sr. Pdte. y al Concejo Municipal modificar la licitación y aumentar los recursos, es un tema que lo pueden plantear, pero como lo dijo, el tema no pasa por él en el sentido de que él pueda decir cuanto es el monto, porque no es él quien toma esas decisiones. **Sr. Pdte.** señala que habían aprobado concejal Arrué, Carvajal, Zapata y Concejala Inostroza. **Conc. Gierke** señala que no se había pronunciado, pero lo aprueba, sin embargo, le gustaría tener el pronunciamiento de la Directora de Control y hubiese sido bueno haberlo tenido antes de esta aprobación, pero no para la próxima sesión extraordinaria, sino que tenerlo para la sesión ordinaria que van a tener el día miércoles 7 de septiembre, entonces espera tener en esa fecha el pronunciamiento de la Directora de Control y espera que no tengan problemas con esta aprobación. **Sr. Pdte** señala que como concejo determinan y tienen que velar por la buena marcha del Municipio. **Conc. Gierke** indica que justamente porque no pueden dejar a la gente sin trabajo y el municipio debe seguir funcionando, él lo aprueba, sin embargo espera tener el pronunciamiento de la Directora de Control para saber qué ocurrió al respecto. **Secretaría Municipal** señala que junto con la aprobación, el Concejo tendría que modificar el acuerdo N°393 que se tomó en la sesión ordinaria N°93 del 15.06.2011, donde *"el concejo municipal por acuerdo unánime autoriza modificar la fecha de término anticipado del contrato por servicios de mantención de áreas verdes y jardines y contrato de provisión de personal de apoyo para la Municipalidad de Cabrero, hasta finalmente para el día 31 de agosto de 2011"* y dice finalmente porque antes se había tomado el acuerdo hasta el 31 de julio de 2011 y después se tomó este segundo acuerdo hasta el 31 de agosto de 2011, ahora el Concejo tomó el acuerdo de poner término anticipado al contrato, pero aquí son los dos contratos, por eso que este acuerdo no se puede revocar sino tendrían que tomar el acuerdo de modificarlo, en consideración a que ahora están tomando el acuerdo de renovarlo desde el 1° de Septiembre hasta el 31 de Diciembre de 2011, entonces, es necesario modificarlo, por eso, la idea es que se acuerde modificar el acuerdo N°393 del 15.06.2011 y aprobar ahora la renovación. **Conc. Carvajal** señala que él aprueba la modificación del acuerdo N°393. **Concejala Inostroza** también aprueba la modificación del acuerdo. **Conc. Zapata** también lo aprueba. **Secretaría Municipal** indica que es el paso para que puedan aprobar la modificación. **Conc. Carvajal** señala que lo importante es que sigan los pasos correspondientes para que no se alejen de la legalidad y por otro lado, este acuerdo para él significaría quedaría a firme y no pueden estar sujetos a lo que diga la Directora de Control posteriormente, es su opinión en lo personal. **Sr. Pdte.** indica que entonces habría aprobación para

continuar. **Conc. Gierke** señala que está de acuerdo, pero deja establecido el informe de la Directora de Control respecto a establecer qué ocurrió y dónde estuvo el problema de por qué no se llegó a un acuerdo con la licitación. **Sr. Pdte.** señala que la licitación no se pudo aprobar, porque la empresa no se ajustó a las bases, ese fue el motivo y no hubo otra empresa, entonces, el Municipio está obligado a llamar a una nueva licitación, pero se puede dejar al personal desprotegido. **Conc. Gierke** señala que lo dice por el acuerdo, porque como dice concejal Órdenes el compromiso era tener un tiempo en caso de no llegar a acuerdo con la empresa y ese tiempo efectivamente se perdió y por eso quiere tener el pronunciamiento de la Directora de Control. **Sr. Pdte.** señala que eso es lo que concejal Gierke pide, pero hay cuatro que están de acuerdo en que se modifique y se apruebe. **Conc. Gierke** indica que él igual lo aprueba. **Sr. Pdte.** plantea que condiciona su aprobación a la información de la Directora de Control. **Conc. Carvajal** indica que quedarían sujetos a lo que diga la Directora de Control. **Conc. Arrué** señala que la Directora de Control podría decir que había un acuerdo previo, pero lo modificaron ahora. **Conc. Órdenes** lamenta la enfermedad del Director de Secplan, pero quiere hacer el alcance que él debiera tener un reemplazante administrativo en el Municipio, es decir, que aunque la planta sea escasa, la Dirección de Secplan debiera seguir funcionando igual y en segundo lugar, insiste en el tema de las licitaciones de no enfrentarse a esto, porque, más allá de estar conversando 20 minutos sobre este tema, significa perder el trabajo de varias sesiones, además, de repente se genera incertidumbres y expectativas en los funcionarios, el Concejo mismo se generó otras expectativas y lamentablemente no se están cumpliendo, entonces, quizás no se deberían hacer las licitaciones tan ajustadas y tal vez deberían tomarse 15 días más para poder estudiar más a fondo los temas al igual que los recursos, ya que una licitación con el mundo privado necesariamente tiene que ser atractiva tanto del punto de vista de la administración como de los recursos, pues son empresas privadas a las que están llamando a trabajar, entonces, eso también hay que cautelar, si quieren tener servicios de calidad. **Sr. Pdte.** señala que eso lo van a hacer, lo que se pretende es hacer comisión con los directivos y ver bien las bases antes de publicarlas en el Portal. **El H. Concejo Municipal acuerda, en forma mayoritaria, por seis votos a favor y uno en contra de Concejal Órdenes, de renovar Contrato "Provisión de Personal de Apoyo para la Municipalidad de Cabrero", a partir del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2011, mientras se realiza una 2ª Licitación Pública para el año 2012, modificando de esta forma el Acuerdo N°393 de la Sesión Ordinaria N°93 de fecha 15 de junio de 2011.** (Acuerdo N°423-A del 27.08.2011)

Habiéndose completado la tabla y no habiendo más puntos que tratar, **Sr. Pdte.** da por concluida la sesión siendo las 10.50 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°21
del 27 de agosto de 2011

Acuerdo N°415-A del 27.08.2011: . El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime los nombres de los funcionarios titulares: Hilda Alarcón Molinet, Pilar Sepúlveda Valenzuela, Elena González Muñoz y de los suplentes: Marcelo Riquelme Contreras, Laura Herrera Cabezas y Lisette Aedo Lagos, propuestos por el Alcalde para integrar el servicio de Bienestar Período 2011- 2013, de acuerdo a lo estipulado el artículo N°10 de la Ley N°19.754.-

Acuerdo N°416-A del 27.08.2011: El H. Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la solicitud de Patente de Alcohol letra "C" categoría Restaurant, correspondiente a la Sra. Julia Isabel Muñoz Valenzuela, con domicilio comercial en General Cruz N°130 de Cabrero, en consideración a los antecedentes enviados por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de Ordinario N°276.-

Acuerdo N°417-A del 27.08.2011: El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, otorgar Patente de Alcohol letra "J-1" categoría Distribuidora, correspondiente al Sr. Jhonny Sánchez Zavala, con domicilio comercial en Zañartu N°401 de Monte Águila, en consideración a los antecedentes enviados por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de Ordinario N°281.-

Acuerdo N°418-A del 27.08.2011: El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, otorgar Patente de alcohol letra "C" categoría Restaurante, correspondiente a la Empresa Punto de Encuentro E.I.R.L., representada por el señor Alejandro Mella Barriga, con domicilio en Predio El Castaño s/n camino Cabrero – Monte Águila, en consideración a los antecedentes enviados por la Dirección de Administración y Finanzas, a través de Ordinario N°289.-

Acuerdo N°419-A del 27.08.2011: El H. Concejo Municipal autoriza, en forma unánime, los gastos operacionales en que se incurrirá al ejecutarse el proyecto "Adquisición camión Recolector de residuos sólidos domiciliarios de 19m3 para la Municipalidad de Cabrero", que fue postulado a FNDR, mediante la Adquisición de Activos no Financieros, cuyos gastos son los siguientes:

- Operador	:	\$ 4.445.340
- Ayudante	:	3.364.164
- Petróleo	:	6.000.000
- Varios	:	500.000
Costo Anual de Operación		\$ 14.309.504

Acuerdo N°420-A del 27.08.2011: El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, el Plan Maestro de Regeneración Urbana, PRU inserto en el Plan de Regeneración Urbana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y que corresponde al "Mejoramiento de la conectividad peatonal y ciclística en la Ruta O-60, Cabrero – Monte Águila".

Acuerdo N°421-A del 27.08.2011: El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, poner término anticipado al proyecto "Construcción Planta Integrada de Transferencia de Residuos Sólidos Domiciliarios, Compostaje y Vermicompostaje, Comuna de Cabrero" en consideración a la falta de compromiso y participación de los Municipios asociados y, a la oposición de los habitantes del sector en relación al lugar en que estaba contemplado el emplazamiento de este proyecto. No obstante, existe acuerdo en solicitar a AMDEL terminar el Estudio de este proyecto y luego traspasarlo a nuestra comuna donde sí existe interés en llevarlo a cabo.

Acuerdo N°422-A del 27.08.2011: El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime efectuar la adjudicación y contratación de la "Concesión del Servicio de mantención de Áreas Verdes, jardines y Otros de la comuna de Cabrero" correspondiente a la Licitación Pública ID N°4080-13-LP11, a la Empresa Altramuz Ltda. por un período de cuatro meses, desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2011, renovable por un año.

Acuerdo N°423-A del 27.08.2011: El H. Concejo Municipal acuerda, en forma mayoritaria, por seis votos a favor y uno en contra de Concejal Órdenes, de renovar Contrato "Provisión de Personal de Apoyo para la Municipalidad de Cabrero", a partir del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2011, mientras se realiza una 2ª Licitación Pública para el año 2012, modificando de esta forma el Acuerdo N°393 de la Sesión Ordinaria N°93 de fecha 15 de junio de 2011.